CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA
- CORPORINOQUIA –

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA CAUSAL DE MENOR CUANTÍA

DENOMINADO
CO-SA-MC-007-2024

OBJETO
"ESTABLECER ACUERDOS DE CONSERVACIÓN PARA LAS ESPECIES DE FAUNA OSO PALMERO (MYRMECOPHAGA TRIDACTYLA), OSO MELERO (TAMANDUA TETRADACTYLA), LAPA (CUNICULUS PACA) Y PUMA (PUMA CONCOLOR), EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, MONTERREY, TAURAMENA, AGUAZUL Y YOPAL DANDO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DE CONSERVACIÓN ADELANTADOS POR LA CORPORACIÓN, DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA".

VALOR
TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 331.932.868,00) M/CTE. incluido IVA

PLAZO DE EJECUCIÓN
UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO

NOVIEMBRE 2024

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
(AGOSTO DE 2022)

Por el cual El Comité Evaluador, presenta un informe de evaluación de la propuesta presentada dentro del Proceso de selección abreviada bajo la causal de menor cuantía CO – SA – MC–007 – 2024

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA-, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial, las conferidas mediante los artículos 209 y 315 de la Constitución Política, mediante Resolución designó un Comité para que realice la evaluación jurídica, técnica y económica, de la propuesta presentada dentro del proceso de selección bajo la modalidad de selección abreviada bajo la causal de menor cuantía *CO – SA – MC–007 – 2024.*

De acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones, el proceso denominado, *CO – SA – MC–007 – 2024 y* demás normas concordantes, el comité evaluador designado debe realizar la evaluación de la propuesta en sus aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos, para establecer y recomendar la aceptación o la declaratoria de desierto de un proceso de selección.

Al proceso de selección denominado *CO – SA – MC–007 – 2024*, allegaron propuesta los siguientes oferentes:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
SEIMCO S.A.S	7/11/2024 7:57 PM Portal Transaccional SECOP II

VERIFICACIÓN PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y DE OFERENTE EN EL PORTAL TRANSACCIONAL SECOP II



Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Indicadores de negocio | Incumplimientos

SEIMCO S.A.S.
COLOMBIA, Yopal

0 Recomendación (es)

Número de documento:830513440

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

RYR - SEIMCO
UNION TEMPORAL INTER-APICOLA 2021
U.T. S&C CAFE
UNION TEMPORAL BIODIVERSA 2022

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: SEIMCO S.A.S.
Nombre abreviado: SEIMCO S.A.S.
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 830513440
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-CAS-85001 - Yopal Departamento: Casanare
Municipio: Yopal

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Fabian Estifren Osorio Sogamoso
Identificación: 93410755
Nacionalidad: Colombiano

Indicadores de negocio

Clasificación ★★★★★ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil 22

Últimas ofertas enviadas: 7/11/2024
Última selección25/09/2023
Última actualización:8/11/2024 9:29 AM

Ver más

20% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Activar Windows
Ve a Configuración par

INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA
SEIMCO S.A.S

De acuerdo con los planteamientos como *REQUISITO HABILITADOR JURÍDICO*. El comité evaluador jurídico, realizara la verificación de los diferentes documentos a fin de verificar los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, por tal motivo procede a realizar el cotejo de la información, así:

DOCUMENTO EXIGIDO	DETALLES DEL DOCUMENTO	CRITERIO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**SEIMCO S.A.S** **NIT. 830513440-0** Anexa carta de presentación de fecha 03 de noviembre de 2024, suscrita por el representante legal FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.410.755 expedida en Ibagué, de profesión ingeniero agroindustrial con tarjeta profesional No. 70261-116444.				

CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	**SEIMCO S.A.S** **NIT. 830513440-0** Se presenta como persona jurídica	X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL.	**SEIMCO S.A.S** **NIT. 830513440-0** Anexa certificado de existencia y representación legal de fecha 18 de octubre de 2024, su constitución corresponde al 12 de enero de 2005 inscrito en Cámara de Comercio de Casanare el 18 de enero de 2005, con renovación de fecha 27 de marzo de 2024, su duración es indefinida y su objeto social corresponde a: *"Actividades de consultorías, asesorías, interventorías, elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión en recuperación de zonas verdes, reforestación y ornato en general (...) toda actividad de lícito comercio"*. Su representante legal es FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.410.755 expedida en Ibagué. Sin restricciones para contratar.	X			
AUTORIZACION REPRESENTANTE LEGAL	**SEIMCO S.A.S** **NIT. 830513440-0** Anexa certificado de existencia y representación legal de fecha 18 de octubre de 2024, su constitución corresponde al 12 de enero de 2005 inscrito en Cámara de Comercio de Casanare el 18 de enero de 2005, con renovación de fecha 27 de marzo de 2024, su duración es indefinida y su objeto social corresponde a: *"Actividades de consultorías, asesorías, interventorías, elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión en recuperación de zonas verdes, reforestación y ornato en general (...) toda actividad de lícito comercio"*. Su representante legal es FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.410.755 expedida en Ibagué. Sin restricciones para contratar.	X			
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS	**SEIMCO S.A.S** **NIT. 830513440-0** Los antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas del representante legal FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.410.755 expedida en Ibagué, fueron debidamente consultados y verificados por el comité evaluador.	X			
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES	**SEIMCO S.A.S** **NIT. 830513440-0** Aporta certificado de cumplimiento de aportes parafiscales de fecha 03 de noviembre de 2024, suscrito por el representante legal FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.410.755 expedida en Ibagué.	X			

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**SEIMCO S.A.S** **NIT. 830513440-0** Aporta declaración incluida en la carta de presentación de la oferta	X			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**SEIMCO S.A.S** **NIT. 830513440-0** Aporta Registro Único de Proponentes de fecha 31 de octubre de 2024, con fecha del último registro el 07 de junio de 2024 y se encuentra en firme.	X			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**SEIMCO S.A.S** **NIT. 830513440-0** ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA No. Póliza: 625-47-994000000276 Expedición: 07/11/2024 Vigencia Desde:08/11/2024 Hasta: 08/02/2025 Tomador: SEIMCO LTDA Beneficiario: CORPORINOQUIA Monto asegurado: $ 32.909.251,90		X		La razón social del tomador no corresponde a la relacionada en el certificado de existencia y representación legal, incumpliendo así lo dispuesto en el numeral 4.1.10 GARANTÍA ÚNICA DE SERIEDAD del pliego de condiciones.
COMPROMISO ANTICORRUPCION	**SEIMCO S.A.S** **NIT. 830513440-0** Se aporta compromiso anticorrupción de fecha 03 de noviembre de 2024, suscrito por el representante designado FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.410.755 expedida en Ibagué.	X			
CERTIFICADO DE COMPRAS SOSTENIBLE Y DERECHOS HUMANOS.	**SEIMCO S.A.S** **NIT. 830513440-0** Se anexa compromiso de compras sostenibles y Derechos Humanos de fecha 03 de noviembre de 2024, suscrito por el representante designado FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.410.755 expedida en Ibagué.	X			
CERTIFICADO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	**SEIMCO S.A.S** **NIT. 830513440-0** Se aporta certificado REDAM de fecha 17 de octubre de 2024 del representante legal FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.410.755 expedida en Ibagué, en el cual se certifica que no se encuentra inscrito.				

MIPYMES NACIONALES CON MÍNIMO UN AÑO DE EXISTENCIA Y DOMICILIO PRINCIPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	SEIMCO S.A.S NIT. 830513440-0 Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra limitado a Mipymes Nacionales con mínimo un año de existencia y con domicilio principal en el departamento de Casanare, se valoraron los documentos aportados en la oferta y se determinó que de acuerdo a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, cumple con los requisitos exigidos.	X				

ANEXO VERIFICACION POLIZA DE SEGUROS

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre pasto a la!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

[redacted]

Número de póliza:	994000000276	Número de anexo:	0
Agencia:	SEAS YOPAL	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA		
Tomador / Garantizado:	SEIMCO LTDA		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	viernes, 8 de noviembre de 2024	sábado, 8 de febrero de 2025	$32,909,251.90

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Activar Windo

Verificación de antecedentes:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257696318

PIB
11:32:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SEIMCO LTDA identificado(a) con NIT número 8305134400:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

Activ
Ir a C

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de noviembre de 2024, a las 11:34:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8305134400
Código de Verificación	830513440024110811341l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:35:31 AM horas del 08/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía **Nº 93410755**
Apellidos y Nombres: **OSORIO SOGAMOSO FABIAN ESTIFREN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

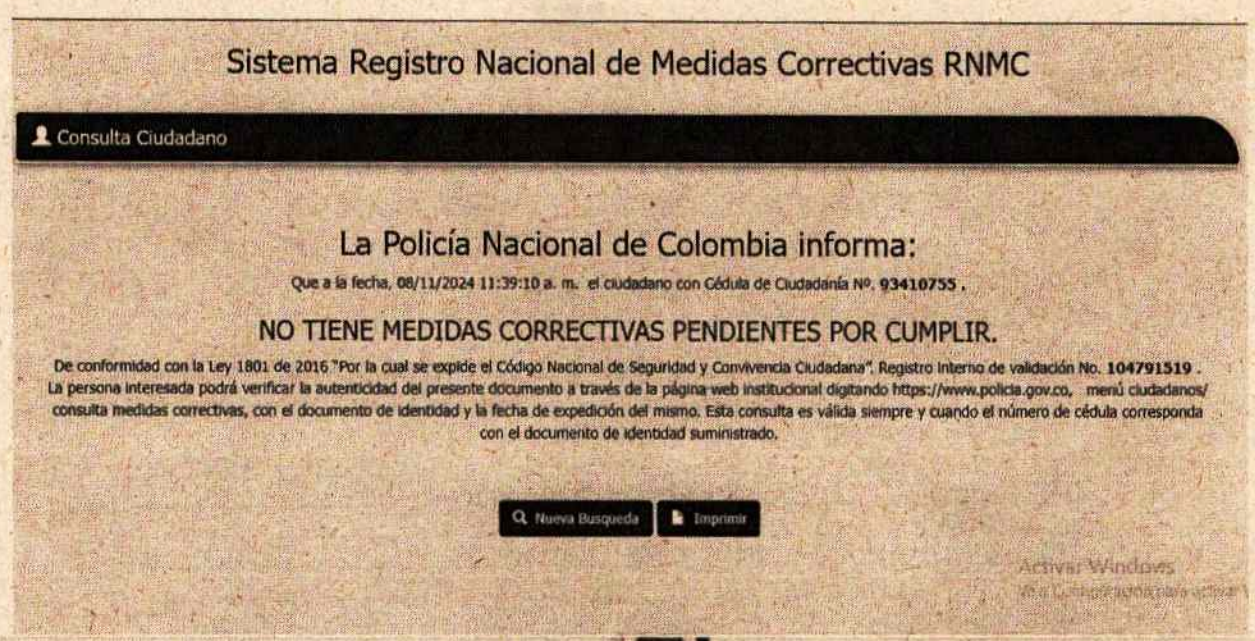
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Activar Wi
Ve a Configu



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/11/2024 11:39:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93410755** ,

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104791519** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Activar Windows

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de noviembre de 2024, a las 11:41:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93410755
Código de Verificación	93410755241108114109

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257697519

PIB
11:42:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93410755:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

Activ
Ve a C

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

La razón social del tomador no corresponde a la relacionada en el certificado de existencia y representación legal, incumpliendo así lo dispuesto en el numeral 4.1.10GARANTÍA ÚNICA DE SERIEDAD del pliego de condiciones.

Por lo anterior, se requiere al oferente para que durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación allegue anexo aclaratorio de la póliza en la cual conste la razón social según figura en el certificado de existencia y representación legal.

CONCEPTO COMITÉ EVALUADOR JURIDICO A LA PROPUESTA DE SEIMCO S.A.S

De acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, el comité designado ha realizado la evaluación jurídica de los requisitos y documentos que conforman las propuesta presentada por **SEIMCO S.A.S**, de acuerdo con los aspectos señalados en el formato de evaluación jurídica, el cual se ha desarrollado conforme con los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como **INHABILITADA**, ya que el oferente NO cumplió con el lleno de los requisitos y es requerido en subsanación

1. SEIMCO S.A.S..
INFORME EVALUACIÓN FINANCIERA

De conformidad con el numeral 4.2 del pliego de condiciones definitivo La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen; adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme.

Por lo anterior, el evaluador financiero procede a realizar la verificación de la información contenida en el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES – RUP, expedido para tal fin por la cámara de comercio de Casanare.

INTEGRANTE	SEIMCO S.A.S.	TOTAL
PARTICIPACIÓN %	**100,00%**	**100%**
Activo Corriente	1.107.149.696	1.107.149.696
Activo Total	1.334.483.092	1.334.483.092
Pasivo Corriente	276.117.000	276.117.000
Pasivo Total	358.117.000	358.117.000
Patrimonio	976.366.092	976.366.092
Utilidad Operacional	498.849.098	498.849.098
Gastos Intereses	-	-
INDICADOR	**CAPACIDAD FINANCIERA**	
Índice de Liquidez		4,00
Índice de Endeudamiento		0,26
Razón de Cobertura de Intereses		Indeterminado
Capital de Trabajo		831.032.696
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Rentabilidad del Patrimonio		0,51
Rentabilidad del Activo		0,37

CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de Liquidez	> = 3,0	**CUMPLE**
Índice de Endeudamiento	< = 0,40	**CUMPLE**
Razón de Cobertura de Intereses	> = 1	**CUMPLE**
Capital de Trabajo	> =$317.195.400	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad del Patrimonio	> = 0,06	**CUMPLE**
Rentabilidad del Activo	> = 0,03	**CUMPLE**

CONCEPTO VERIFICACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, se realizó la evaluación financiera de los requisitos y documentos que conforman la propuesta presentada por **SEIMCO S.A.S**; de acuerdo con los aspectos señalados en el formato de evaluación financiera, el cual se ha desarrollado conforme con los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como **HABILITADA**, ya que el oferente cumplió con el lleno de los requisitos financieros.

CAPACIDAD RESIDUAL

EVALUACION CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO):

El numeral 4.1.1.2. CAPACIDAD RESIDUAL - CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO) determino lo siguiente

Capacidad de Organización (CO):

El factor (CO) corresponde a los Ingresos Operacionales del Proponente teniendo en cuenta lo siguiente:

Años de información financiera	Capacidad de organización (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos 5 años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de los años de existencia del Proponente.
Menos de un (1) año (*)	USD 125.000 (Liquidados a la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cada 2 años para efectos del umbral del beneficio de las Mipyme.)

Si los ingresos operacionales del Proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000, el factor (CO) del Proponente es igual a USD125.000.

Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:

a. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente.
b. Certificación de los Estados Financieros de la que trata el artículo 37 de la ley 222 de 1995, en la cual el Representante Legal y Contador Público, bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los Estados Financieros, declaren que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.
c. Dictamen del Revisor Fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, del año o en que haya obtenido el mayor Ingreso Operacional en los últimos cinco (5) años, en los términos descritos en el artículo 38 de la ley 222 de 1995.
d. Notas a los estados financieros, del año o en que haya obtenido el mayor Ingreso Operacional en los últimos cinco (5) años, en los términos descritos en el artículo 36 de la ley 222 de 1995.
e. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.

Los Proponentes personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o Sucursal en Colombia, deben presentar el estado de resultados integral consolidado (estado de resultados o pérdida o ganancias) del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, auditado, con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de acuerdo con la normativa vigente en el país de origen, en la moneda legal del país en el cual fue emitido, de conformidad con la legislación propia del país de origen.

Adicional a lo anterior, deben allegar la traducción al idioma castellano de la información financiera, observando lo siguiente: i) los valores deben ser expresados Pesos Colombianos, convertidos a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de corte de los mismos, en los términos descritos en la sección 1.13 del Pliego de Condiciones; ii) presentados de acuerdo con las normas NIIF; y iii) firmados por el contador público colombiano que los hubiere convertido.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. Así mismo se podrá acreditar este requisito por una firma de auditora externa.

Ahora bien, de la consulta y evaluación de los archivos digitales que integran la oferta presentada por **SEIMCO S.A.S.** se determina que los mismo no se ajustan a los requerimientos del pliego, es decir que no se allegan en las condiciones descritas en el 4.1.1.2 CAPACIDAD RESIDUAL - CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO) del pliego de condiciones definitivo, por cuanto:

1. El estado financiero aportado no se firmado el contador público independiente Claudia Yaneth Barrera Tibaduiza.

REQUERIMIENTO DE SUBSANACION

De conformidad con el numeral REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES del pliego de condiciones, **el Proponente tiene la responsabilidad y carga de presentar su oferta en forma completa e íntegra, esto es, respondiendo todos los puntos del Pliego de Condiciones y adjuntando los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer dentro del proceso.**

Por lo anterior se solicita al proponente **SEIMCO S.A.S.** para que en calidad de subsanación y durante el termino previsto en el cronograma el proceso, se aporten el estado financiero debidamente firmado el contador público independiente Claudia Yaneth Barrera Tibaduiza.

EVALUACION EXPERIENCIA (E):

Experiencia (E)	=	Valor total de los contratos RUP (COP)			
		Presupuesto oficial estimado	x	% Participación	
		SEIMCO S.A.S.			
E	=	$7.870.284.500			
		$329.092.519	x	100,0%	
E	=	23,92	PUNTAJE (Según tabla)		
			120		

EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA (CF):

		SEIMCO S.A.S.
Índice de liquidez	=	4

		PUNTAJE (Según tabla)
CF	=	40

EVALUACION CAPACIDAD TÉCNICA (CT):

		SEIMCO S.A.S.
Número de socios y profesionales	=	1

		PUNTAJE (Según tabla)
CT	=	**20**

EVALUACION SALDOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE):

Saldos de los contratos en ejecución (SCE)	=	**SEIMCO S.A.S.**
SCE	=	$0

CONCEPTO VERIFICACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL

De acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, se realizó la evaluación de los requisitos de capacidad residual y documentos que conforman la propuesta presentada por **SEIMCO S.A.S**; de acuerdo con los aspectos señalados en el formato de evaluación de capacidad residual, el cual se ha desarrollado conforme con los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como **INHABILITADA**, ya que el oferente NO cumplió con el lleno de los requisitos de capacidad residual y es requerido a subsanar

INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA
1. SEIMCO S.A.S

VERIFICACIÓN DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO OFERTADO	VR. PARCIAL OFERTADO	VR. UNITARIO CORREGIDO	VR. PARCIAL CORREGIDO
1	FASE DE DIAGNÓSTICO						
	Priorización de áreas	GL	1	$ 40.651.909,00	$ 40.651.909,00	$ 40.651.909,0	$ 40.651.909,00
				Subtotal	$ 40.651.909,00	Subtotal	$ 40.651.909,00
2	MANEJO GANADERO SOSTENIBLE VILLANUEVA						
	Sistema rotacional de potreros	km	1	$ 11.856.090,00	$ 11.856.090,00	$11.856.088,00	$ 11.856.088,00
				Subtotal	$ 11.856.090,00	Subtotal	$ 11.856.088,00
3	MANEJO GANADERO SOSTENIBLE MONTERREY						

	Sistema rotacional de potreros	km	1	$ 11.856.090,00	$ 11.856.090,00	$11.856.088,00	$ 11.856.088,00
				Subtotal	$ 11.856.090,00	Subtotal	$ 11.856.088,00
4	MANEJO GANADERO SOSTENIBLE TAURAMENA						
	Sistema rotacional de potreros	km	5	$ 11.856.090,00	$ 59.280.450,00	$11.856.088,00	$ 59.280.440,00
				Subtotal	$ 59.280.450,00	Subtotal	$ 59.280.440,00
5	MANEJO GANADERO SOSTENIBLE AGUAZUL						
	Sistema rotacional de potreros	km	1	$ 11.856.090,00	$ 11.856.090,00	$11.856.088,00	$ 11.856.088,00
				Subtotal	$ 11.856.090,00	Subtotal	$ 11.856.088,00
6	MANEJO GANADERO SOSTENIBLE YOPAL						
	Sistema rotacional de potreros	km	5	$ 11.856.090,00	$ 59.280.450,00	$11.856.088,00	$ 59.280.440,00
				Subtotal	$ 59.280.450,00	Subtotal	$ 59.280.440,00
7	PANEL SOLAR SISTEMA ROTACIONAL						
	Panel solar para sistema rotacional	Unidad	13	$ 3.524.800,67	$ 45.822.408,67	$ 3.524.801,00	$ 45.822.413,00
				Subtotal	$ 45.822.408,67	Subtotal	$ 45.822.413,00
8	PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN						
	Talleres de sensibilización	Taller	5	$ 3.576.573,00	$ 17.882.865,00	$ 3.576.568,00	$ 17.882.840,00
				Subtotal	$ 17.882.865,00	Subtotal	$ 17.882.840,00

COSTO DIRECTO FASE DIAGNÓSTICO + SENSIBILIZACIÓN OFERTADO / CORREGIDO		$ 58.534.774,00		$ 58.534.749,00
IVA DE LA FASE DIAGNÓSTICO OFERTADO / CORREGIDO	19%	$ 11.121.607,00	19%	$ 11.121.602,00
COSTO TOTAL DE LA FASE DIAGNÓSTICO OFERTADO / CORREGIDO		$ 69.656.381,00		$ 69.656.351,00
COSTO DIRECTO FASE DE OBRA OFFERTADO / CORREGIDO		$ 199.951.578,67		$ 199.951.557,00
ADMINISTRACIÓN OFERTADO / CORREGIDO	21,799482%	$ 43.588.408,00	21,686354%	$ 43.362.340,00
IMPREVISTOS OFERTADO / CORREGIDO	2,0000%	$ 3.999.032,00	2,000000%	$ 3.999.031,00
UTILIDAD OFERTADO / CORREGIDO	5,0000%	$ 9.997.579,00	5,000000%	$ 9.997.578,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD OFERTADO / CORREGIDO	19,0000%	$ 1.899.540,00	19,000000%	$ 1.899.540,00
TOTAL COMPONENTES FASE DE OBRA OFERTADO / CORREGIDO		$ 259.436.137,67		$ 259.209.908,00
TOTAL COSTO PROPUESTA ECONÓMICA OFERTADO / CORREGIDO		$ 329.092.519,00		$ 328.866.259,00

VERIFICACIÓN DEL ANÁLISIS DE AIU

COSTOS DIRECTOS OFERTADO / CORREGIDO		$ 199.951.578,67		$ 199.951.557,00	
PRESUPUESTO OFICIAL ANTES DE IVA OFERTADO / CORREGIDO		$ 316.071.372,00		$ 315.845.255,00	
ITEM	DESCRIPCION	VALOR OFERTADO	% OFERTADO	VALOR OFERTADO	% OFERTADO
1000	ADMINISTRACION	$ 43.588.408,00	21,799482%	$ 43.362.222,00	21,686364%
1101	PAPELERÍA/EMPASTES/COPIAS/PLANOS/FOTOCOPIAS	$ 339.918,00	0,170000%	$ 339.918,00	0,170000%

1102	REGISTRO FOTOGRÁFICO / VIDEOS / INFORMES	$ 339.918,00	0,170000%	$ 339.918,00	0,170000%
1103	DOTACION (ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL)	$ 357.913,00	0,179000%	$ 357.913,00	0,179000%
1104	COSTOS DE SEGUROS Y GARANTIAS	$ 1.999.516,00	1,000000%	$ 1.999.516,00	1,000000%
1105	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	$ 3.193.027,00	1,596900%	$ 3.158.452,79	1,579609%
1106	PRO UNIVERSIDAD	$ 1.596.613,00	0,798500%	$ 1.579.285,38	0,789834%
1107	MINISTERIO DEL INTERIOR	$ 15.967.133,00	7,985500%	$ 15.792.851,81	7,898339%
1108	FIC	$ 499.879,00	0,250000%	$ 499.879,00	0,250000%
1111	RESIDENTE DE OBRA	$ 6.006.006,00	3,003730%	$ 6.006.006,00	3,003730%
1112	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.987.499,00	0,993990%	$ 1.987.499,00	0,993990%
1114	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.700.988,00	0,850700%	$ 1.700.988,00	0,850700%
1115	TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 9.600.000,00	4,801162%	$ 9.600.000,00	4,801162%
2000	IMPREVISTOS	$ 3.999.032,00	2,00%	$ 3.999.032,00	2,00%
3000	UTILIDAD	$ 9.997.579,00	5,00%	$ 9.997.579,00	5,00%
	TOTAL A.I.U.	$ 57.585.019,00	28,799482%	$ 57.358.831,00	28,686364%

PRESUPUESTO OFICIAL	$331.932.868,00
VALOR OFERTADO	$329.092.519,00
VALOR PROPUESTA CORREGIDO	$328.866.259,00
DIFERENCIA	$226.260,000
DIFERENCIA PORCENTUAL	0,069%
DIFERENCIA PORCENTUAL FRENTE A PRESUPUESTO OFICIAL	0,86%
CONCEPTO	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

La oferta se presenta por la persona jurídica SEIMCO SAS, quien a través de la certificación suscrita por FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO en calidad de representante legal y el contador público YEINY VEANY CUADROS BERBESI T.P. 151038-T acredita que se clasifica como PEQUEÑA EMPRESA, no se aporta documentación que acredite que SEIMCO SAS se cataloga como Emprendimiento y Empresas de Mujeres. En tal sentido, se adelantará la evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2.1.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE EN LOS

CASOS QUE SE ACREDITE LA CALIDAD DE MIPYME O DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL.- del pliego de condiciones.

NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	CÓDIGO UNSPSC	OBJETO	CONTRATANTE	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV * % PARTICIPACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
028	70131500 70131600 70131700 77101600 77101700	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN Y/O COMPENSACIÓN, CONCERTADAS CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA A TRAVÉS DE SISTEMAS DE RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES EN CUATRO (4.04) HECTÁREAS UBICADAS EN UN ÁREA ESTRATÉGICA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL	COINOGAS	100%	87,84	**NO CUMPLE** Contrato NO válido para acreditación de experiencia. Los documentos aportados no dan cuenta que la ejecución contractual se haya llevado a cabo en áreas degradadas y/o protegidas y/o de protección
029	70131500 70131600 70131700 77101600 77101700	ACCIONES DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALMENTE ESTRATÉGICAS, MEJORANDO LA DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES COMO ESTRATEGIA PARA REDUCIR LOS DAÑOS AMBIENTALES CAUSADOS POR ACCIONES DE DEFORESTACIÓN Y PRACTICAS CULTURALES INADECUADAS QUE SIGNIFICARON LA PERDIDA DE BIODIVERSIDAD, LA CAPA VEGETAL, EROSIÓN DEL SUELO Y REDUCCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	AGREGADOS CASURCA SAS	100%	165,10	**CUMPLE** Contrato válido para acreditación de experiencia.
055	70131500 70131600 70131700 70151800 70161500 70161600	IMPLEMENTAR LA RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA COMPENSAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR ACCIONES Y PRACTICA QUE SIGNIFICARON IMPACTOS AMBIENTALES COMO IMPACTO A LA BIODIVERSIDAD REDUCCIÓN Y ALTERACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON LE FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE COMPENSACIÓN DE 3 HECTÁREAS REALIZADOS POR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA) A EQUIÓN ENERGÍA LTDA	EQUIÓN ENERGÍA LIMITED	100%	81,99	**NO CUMPLE** Contrato NO válido para acreditación de experiencia. Los documentos aportados no dan cuenta que la ejecución contractual se haya llevado a cabo en áreas degradadas y/o protegidas y/o de protección.

4.3.2.1.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE EN LOS CASOS QUE SE ACREDITE LA CALIDAD DE MIPYME O DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL. **4.3.2.1.2.1. Verificación De La Experiencia Específica Acreditada** Para el caso de la Experiencia Específica del proponente, se analizará a partir del documento del registro único de proponentes (RUP), y de la que pretenda ofertar el proponente relacionándola en los documentos soporte del ***Formato***	El proponente aporta UN (1) contrato válido para la acreditación de experiencia especifica requisito habilitante establecido en el numeral 4.3.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	**NO CUMPLE**

No. 8, descritos en el Numeral **4.3.2.1.2. Experiencia específica del proponente** de este pliego de condiciones y que así mismo cumplan con los siguientes requisitos: 1. Mínimo tres (3) contratos ejecutados e inscritos en el RUP y clasificados como se indicó anteriormente, cuyo objeto y/o actividades contemplen servicios de reforestación y/o restauración de: áreas degradadas y/o protegidas y/o de protección. 2. (...)			
4.3.2.1.2.1. Verificación De La Experiencia Específica Acreditada (...) 2. Se debe soportar que la sumatoria de los valores ejecutados de los contratos, sea igual o superior al presupuesto oficial. (...)	El proponente aporta UN (1) contrato válido para la acreditación de experiencia especifica requisito habilitante establecido en el numeral 4.3.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	∑ = 165,10 SMMLV	**NO CUMPLE**

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Se requiere al oferente para que en el término establecido en cronología que rige el proceso de selección se aporten los documentos que acrediten que los contratos inscritos en los consecutivos 028 y 055 del registro único de proponentes, responden a ejecución contractual que se haya llevado a cabo en áreas degradadas y/o protegidas y/o de protección. O en su defecto se aporte documentación que acredite el cumplimiento el requisito de experiencia en de conformidad con el numeral 4.3.2.1.2. y subsiguientes del pliego de condiciones.

VERIFICACIÓN DE PERSONAL CLAVE.

4.3.2 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO.				
Residente de obra.	Formación Académica:	Zootecnista con Matricula Profesional No. 35160	NO CUMPLE No se aporta certificado de vigencia de matricula profesional	JEISSON JAVIER BECERRA PEDRAZA Cedula de Ciudadanía No 1.052.394.117 Zootecnista con Matricula Profesional No. 35160
	Experiencia a general:	Acredita experiencia profesional por un término de dos (2) años y un (1) mes.	CUMPLE	
	Experiencia específica:	Acredita experiencia por un término de un (1) año y cinco (5) meses relacionada en sistemas productivos sostenibles	CUMPLE	
	Dedicación:	50%	CUMPLE	
Inspector de obra	Formación Académica:	Tecnólogo en Obras Civiles	CUMPLE	JORGE EDUARDO CAMACHO MORA, Cedula de Ciudadanía No 1.094.367.684 Tecnólogo en
	Dedicación:	50%	CUMPLE	

				Obras civiles con Matricula Profesional No. 54502-070824 del 06 de mayo de 2019.

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Se requiere al oferente para que en el término establecido en cronología que rige el proceso de selección se aporte constancia de vigencia de registro profesional del señor JEISSON JAVIER BECERRA PEDRAZA.

CONCEPTO COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO

De acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, el comité designado ha realizado la evaluación técnica de los requisitos y documentos que conforman la propuesta presentada por **SEIMCO SAS;** de acuerdo con los aspectos señalados en el formato de evaluación técnica, el cual se ha desarrollado conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como **INHABILITADA**, ya que el oferente NO cumplió con el lleno de los requisitos y es requerido en subsanación.

RESUMEN FINAL

1. **INHABILITAR** la oferta presentada por **SEIMCO SAS** toda vez que NO cumplió los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y es requerido en subsanación.

Firma en tal acto preliminar y separable del proceso, el comité evaluador designado, así:

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO.

CRISTIAN HERNANDEZ PEREZ
EVALUADOR TÉCNICO
PROFESIONAL CONTRATADO

DIEGO GERARDO CHAVEZ GRANADOS
EVALUADOR FINANCIERO
PROFESIONAL CONTRATADO

ADRIANA DEL PILAR SILVA
EVALUADOR JURÍDICO
ASESOR CONTRATADO